

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN



Secretaría de  
Planeación y Finanzas

# ÍNDICE

• Presentación	3
• Misión y Visión	5
• Marco Jurídico	6
1. Diagnóstico	8
2. Formulación	17
• Participación Ciudadana	18
• Enfoque Interseccional	26
• Contribución A La Agenda 2030	27
• Alineación A La Política Nacional Y Al Plan Estatal De Desarrollo 2019-2024	28
3. Componentes Estratégicos	30
• Ejes	31
• Temáticas	31
• Objetivos	31
• Estrategias	31
• Líneas de Acción	31
• Programas y Proyectos	33
• Indicadores y Metas	34
4. Instrumentación	37
5. Control, Seguimiento y Evaluación	39
• Referencias De Consulta	41

# PRESENTACIÓN

Poblanas y poblanos quiero enfatizar que gobernar junto a ustedes y para ustedes representa la máxima responsabilidad que he asumido en toda mi existencia. Servir a la sociedad de manera honesta y transparente es una consigna que hice propia desde el inicio de esta Administración.

El tiempo es uno de los recursos más valiosos para la consolidación de una gobernanza efectiva, es por ello que el Gobierno de Puebla acelera hacia el futuro, apostando por una evolución que genere mejores escenarios, y siente las bases de una mejor vida para todas las personas. Juntos estamos en la posibilidad de construir una sociedad justa y próspera, donde cada persona sea valorada y encuentre en el Gobierno, un aliado que le brinde herramientas en su camino hacia la plenitud personal.

Este Gobierno asumió desde el primer día, su responsabilidad histórica para la transformación. Por lo tanto, este documento se alinea a las directrices establecidas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, necesarias e impostergables para lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible en el estado. Para la reestructuración de los Programas Derivados se realizó un análisis detallado a través de un seguimiento y diagnóstico estratégico, lo que sentó las bases para identificar las fortalezas y desafíos, y así definir de manera clara sus componentes.

En los planteamientos de este documento, se contemplan políticas y controles que aseguran el uso adecuado de los recursos públicos. Es prioritario consolidar una Administración Pública sólida y eficiente, donde la confianza de la ciudadanía sea el eje central.

Los Ejes que lo componen se alinean con la visión de gobierno y representan los pilares de nuestro compromiso hacia una Puebla más próspera y equitativa.

#### **EJE 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL**

El Eje 4 es una pieza fundamental de la estrategia de planificación gubernamental. La cultura, la educación y la salud son elementos clave para lograr el bienestar social.

La educación, es una de las herramientas más poderosas en manos de la humanidad, pues no solo nutre la cognición de las personas, una educación integral y de calidad impulsa el desarrollo personal. Su impacto en la formación de sociedades fuertes y prósperas es innegable. Por tanto, garantizar este derecho universal, es una prioridad innegociable en esta Administración. En este Eje, un elemento central radica en establecer los mecanismos que permitan aumentar el acceso a los servicios educativos de todos los niveles.

Cada una de las personas que integran la sociedad poblana merece una vida digna. El Gobierno del Estado está ante todo al servicio de la población, este servicio se traduce en el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las personas.

# MISIÓN Y VISIÓN

## MISIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán tiene como Misión, formar Profesionales que se constituyan en agentes de cambio y promuevan el desarrollo integral de la sociedad, mediante la implementación de procesos académicos de calidad.

## VISIÓN

Llegar a ser la Institución de Educación Superior Tecnológica más reconocida en el Estado de Puebla, que ofrezca un proceso de Enseñanza – Aprendizaje certificado, comprometido con la excelencia académica y la formación integral del Alumno, contribuyendo al desarrollo sustentable, económico, político y social de nuestro Estado.

# MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- **Artículo 107**

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- **Artículo 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38**

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- **Artículos 12, 13 fracción 1 y 17.**

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- **Artículos 2, 16, 18 y 25.**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.**

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y**

***Finanzas, que se deberá realizar antes de la siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.***

Decreto que expide la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.

- ***Artículo 3, 4***

Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.

- ***Título Primero Capítulo Único. Artículo 4.***

Convenio de Coordinación

- ***Periódico Oficial, 11 de enero de 1994.***

# I. DIAGNÓSTICO



## EDUCACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 7 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir en el estado. En el periodo entre 2016 y 2022, el porcentaje de la población con rezago educativo pasó de 21.1% a 21.9%, lo que equivale a un millón 335 mil 956 personas en 2018 y un millón 534 mil 209 en 2022.

El programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, pretende ser un detonante del crecimiento sostenido y sustentable del porvenir a largo plazo tomando como estrategia la calidad educativa y con base en la alineación Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural y al Programa Sectorial de Educación 2019-2024, ha definido los objetivos, estrategias y líneas de acción que determinan el quehacer de este organismo para los siguientes años de administración estatal.

## Oferta Educativa

Para afrontar estos retos, el instituto cuenta con una oferta educativa en diferentes modalidades, que atiende a una población de más de 2700 alumnos y alumnas, conformada por 6 licenciaturas y 1 posgrados al cierre del ejercicio 2020.

Licenciaturas en modalidad Escolarizada y Escolarizada modular

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería en Sistemas computacionales
- Ingeniería en Informática
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Ingeniería en Mecatrónica

Posgrado en modalidad Escolarizada

- Maestría en Sistemas Computacionales

Licenciaturas en modalidad no escolarizada a Distancia

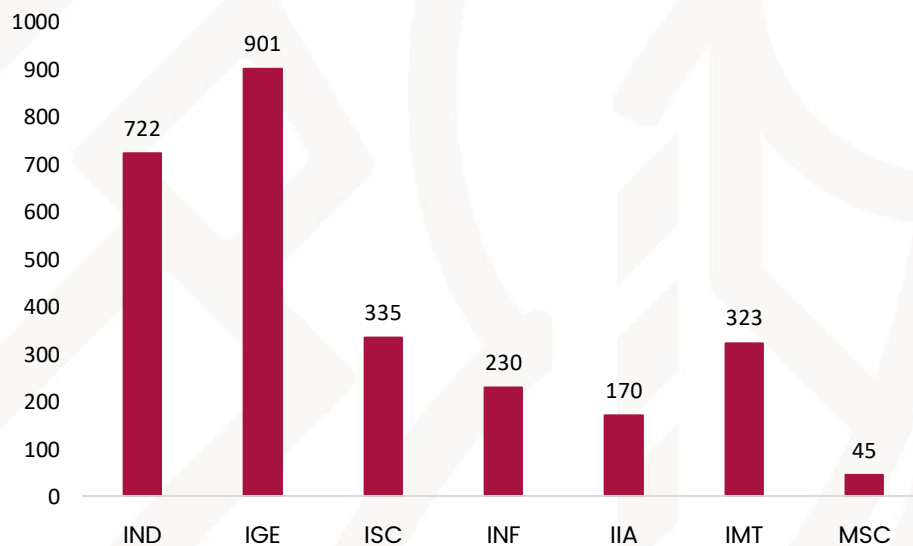
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas computacionales

## Crecimiento de la Matrícula

En el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula oficial del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán fue de 2726 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: (véase la gráfica 1.)

**Gráfica 1.** Matrícula escolar 2019-2020

Valor Absoluto



**Nota:** Matrícula Escolar por Modalidad, Ciclo Escolar 2019-2020.

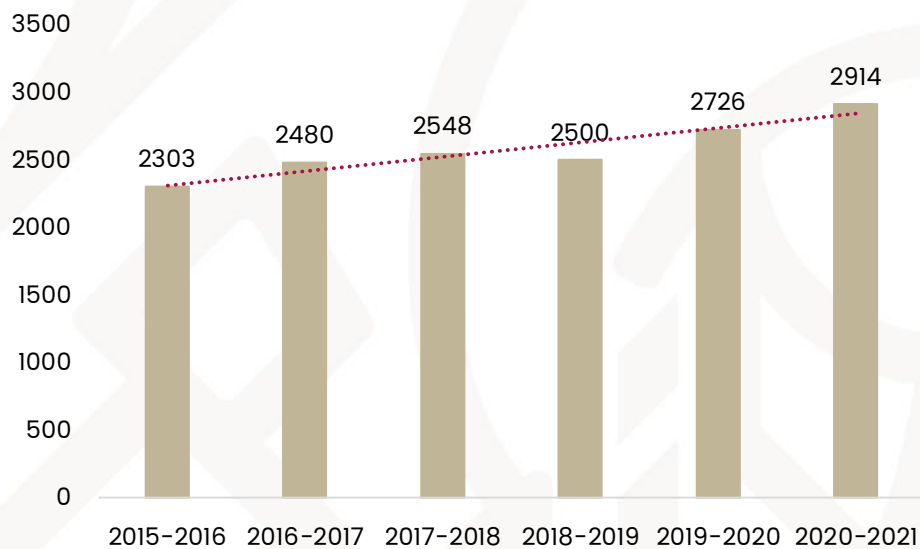
**Fuente:** Departamento de Estadística y Evaluación del I.T.S.T.

Derivado de su oferta educativa, el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, ha logrado un incremento importante en su matrícula desde su creación (*véase la gráfica 2.*), teniendo lamentablemente un periodo de recesión como producto de los estragos de la pandemia provocada por el COVID-19, dónde muchos estudiantes se vieron en la necesidad de abandonar sus estudios por diversas situaciones tanto económicas como familiares.

**Gráfica 2.** Incremento en la Matrícula

De 2015 a 2020

Valor Absoluto



**Nota:** Matrícula Escolar por Modalidad, Ciclo Escolar 2015-2016 al 2020-2021.

**Fuente:** Departamento de Estadística y Evaluación del I.T.S.T.

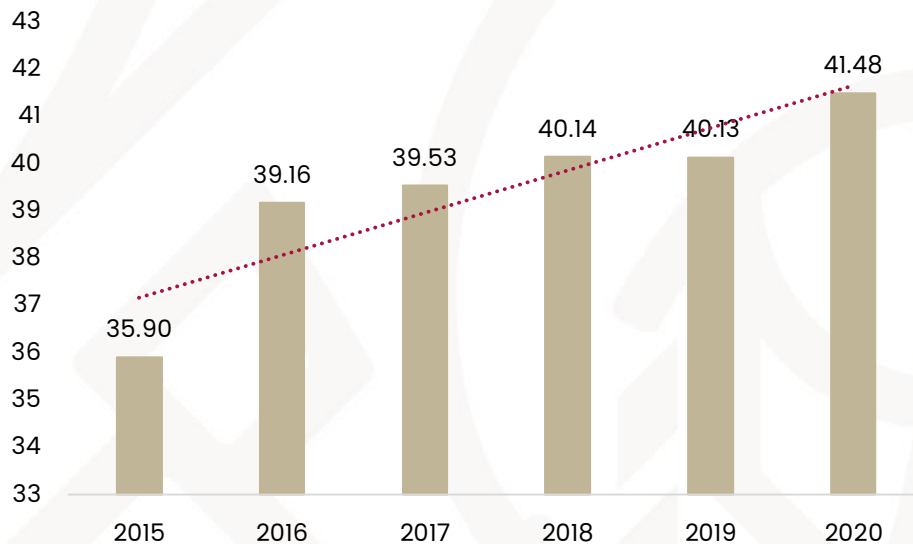
## Eficiencia Terminal

Respecto a la eficiencia terminal este ha sido un rubro importante donde se han tomado acciones para incrementarla en comparación a ejercicios anteriores, con base en estrategias de seguimiento de egresados y en programas de actualización y opciones de Titulación, en este sentido al término del ejercicio 2020 la eficiencia terminal fue del 41.48% (Véase la Gráfica 3).

### Gráfica 3. Eficiencia Terminal

De 2015 a 2020

Porcentaje



**Nota:** Eficiencia Terminal, 2015-2020.

**Fuente:** Departamento de Estadística y Evaluación del I.T.S.T.

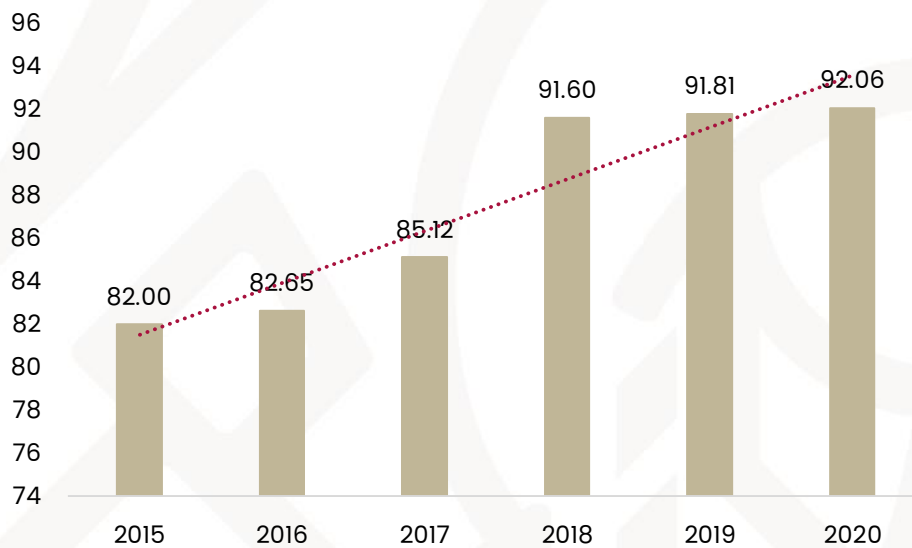
## Titulación y Graduación

En el tema de titulación se han realizado esfuerzos y se han aplicado las mejores estrategias para incrementar la titulación en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, por lo que al cierre del ejercicio 2020 la titulación y la graduación de alumnos de esta casa de estudios fue del 92.06%. (véase la gráfica 4 y 5.)

### Gráfica 4. Egresados Titulados

De 2015 a 2020

Porcentaje



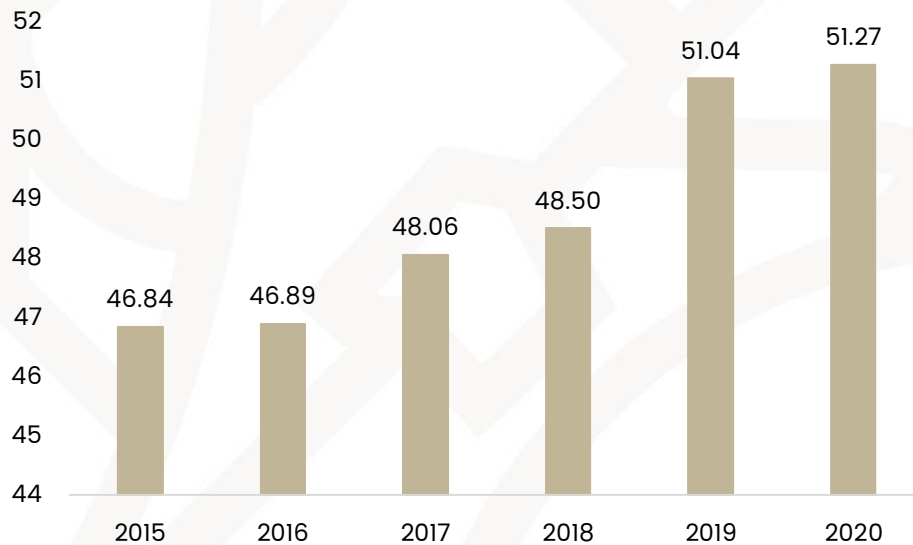
**Nota:** Egresados Titulados, 2015-2020.

**Fuente:** Departamento de Estadística y Evaluación del I.T.S.T.

### Gráfica 5. Egresados Graduados

De 2015 a 2020

Porcentaje



**Nota:** Egresados Graduados, 2015-2020.

**Fuente:** Departamento de Estadística y Evaluación del I.T.S.T.

## Formación Docente y Educativa

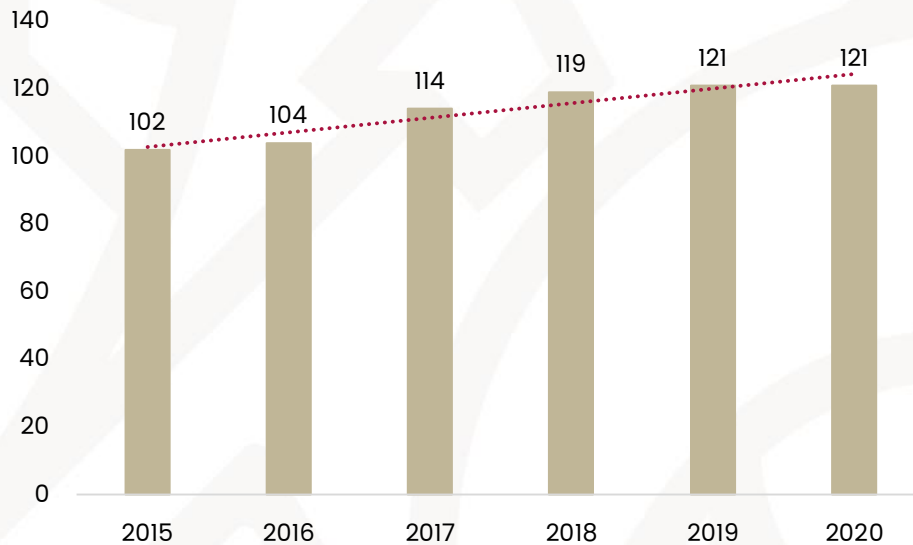
Sin duda para cumplir con los objetivos que el Eje 4 instruye, es necesario contar con una estructura laboral sólida y confiable. Referente a la formación docente se tiene al término del ejercicio 2020 8 grupos académicos consolidados en las 6 carreras que oferta el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán y se continúa acentuando la oportunidad de que docentes continúen sus estudios de posgrado en maestrías y doctorados.

Así mismo se cuenta con una plantilla de 121 docentes, de los cuales, 5 docentes están inscritos al SNI I y 27 docentes son considerados PROMEP para hacer frente a la demanda de educación superior a nivel Licenciatura y de Posgrado. (Véase la Gráfica 6)

### Gráfica 6. Personal Docente del I.T.S.T.

De 2015 a 2020

Valor Absoluto



**Nota:** Incremento de la plantilla docente del ITST.

**Fuente:** Departamento de Personal.

## Programas Académicos Acreditados

Un reto importante ha sido lograr que todos los programas educativos se encuentren acreditados por lo que al cierre del ejercicio 2020 todos los programas del instituto se encuentran acreditados por su buena calidad y los cuales fueron evaluados por organismos como: CACEI, CONAI y COMEA.

Lo anterior permite que el porcentaje de matrícula en carreras acreditadas sea del 100%.

## Vinculación con el Desarrollo Regional

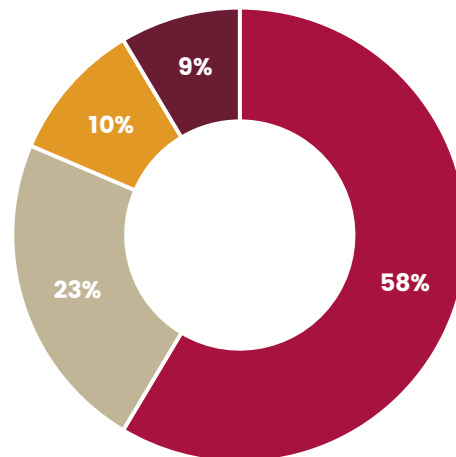
Por último, pero no menos importante es mencionar la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, misma que ha sido trascendental y definitoria para la realización de diversos proyectos de distinta índole, desde la firma de convenios para la realización de servicio social y residencia profesional para alumnos (*véase la gráfica 7.*), así como los convenios firmados para fortalecer la formación profesional de los estudiantes en las empresas del sector maquilero, ha sido un parte aguas en la vinculación con el Sector Productivo.

### Gráfica 7. Población en Servicio Social y Residencia Profesional.

Ciclo escolar 2019-2020

Porcentaje

■ 1er trim. ■ 2° trim. ■ 3er trim. ■ 4° trim.



**Nota:** Incremento de la participación del alumnado del ITST con los sectores productivos.

**Fuente:** Departamento de Residencia Profesional y Servicio Social.



## **II. FORMULACIÓN**

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Educación

En el marco del proceso de adecuación y modificación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se realizaron Foros de Consulta Ciudadana, en los municipios de Tehuacán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Puebla, en los cuales participaron habitantes de las 22 regiones del estado; esto con la finalidad de identificar las principales problemáticas desde un enfoque regionalizado, así como las propuestas de solución que plantea la ciudadanía. En este sentido, en materia de Educación, se identifica lo siguiente:

### **REGIONES DE TEZIUTLÁN, ZACAPOAXTLA Y HUEHUETLA**

Fecha: 18 de agosto de 2023

#### **Propuestas:**

1. Vincular a las Instituciones de Educación Superior, para que estas brinden capacitación y/o profesionalización de acuerdo a las necesidades de la región.
2. Vinculación de Instituciones educativas (Universidad y Tecnológicos) para el uso de tecnologías en el campo, estudios del uso de la tierra y eficiencia en la producción.
3. Destinar mayor presupuesto para equipar a las escuelas, y que se destine más presupuesto para adquirir bancas zurdas.
4. Dotar de mobiliario nuevo a escuelas que lo requieran.
5. Dotar de pintura y de impermeabilizante a escuelas afectadas.
6. Asignar presupuesto adicional para los IEDEPS para otorgar becas académicas.

## Resultados

La constante capacitación de maestros permite actualizar los conocimientos y habilidades para la formación de estudiantes, todo ello, es necesario para las nuevas complejidades que se presentan. Por ello, la ciudadanía encuestada identifica que se necesita mayor capacitación de maestros y el equipamiento de las escuelas para brindar un aprendizaje de calidad. (véase la gráfica 8.)

**Gráfica 8.** ¿Qué se necesita para mejorar la educación?



**Nota:** Principales Resultados de la Participación Ciudadana en materia de educación.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas.

## Participación de las partes interesadas en la integración del Programa Institucional del ITST

A fin de contribuir con el proceso de adecuación y modificación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 el ITST realizó con antelación una consulta con la participación de las partes interesadas en la integración del Programa Institucional, para lo cual desarrolló y aplicó la siguiente Metodología:

### **Diseño de la Investigación**

1. El tipo de Investigación es no experimental pues no se tiene control de las variables, su alcance es descriptivo, explicativo y transversal, la Técnica a ocupar es una encuesta y el Instrumento a utilizar es un Cuestionario de tipo cerrado para los 3 tipos de Población.
2. Se determinó 3 Poblaciones de impacto a aplicar siendo Alumnos, personal y Ciudadanía.
3. Dando un total general de 940 elementos para responder la encuesta.
  - a) Para la Población de alumnos se utilizó la determinación del tamaño Muestral con población finita es decir que si se conoce el número siendo una población de alumnos de 2726 con un grado de confiabilidad del 95%

- b) Para la Población de Personal (Administrativos, Docentes, Directivos, Personal de apoyo no se determinó muestra pues se ocupó un censo a los 219 integrantes de esta población.
- c) Para la población ciudadanía la cual se desconoce su número se utilizó la determinación del tamaño muestral con población infinita con un grado de confiabilidad del 95%.

En resumen, se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Poblaciones de Impacto

Población	Número poblacional	Muestra
Alumnos	2726	337
Administrativos	73	219
Docentes	107	
Directivos	26	
Personal de apoyo	13	
Ciudadanía		384
TOTAL		940

**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

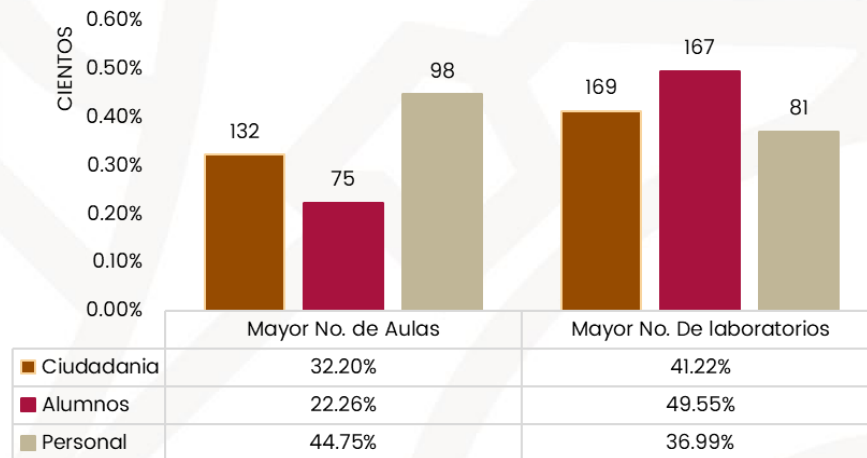
Se realizó la aplicación de la encuesta en línea cuya aplicación es de software libre para la aplicación de encuestas en línea, escrita en lenguaje de programación, PHP.

De la aplicación del cuestionario cerrado a las poblaciones de Alumnos, Personal y Ciudadanía se obtuvieron los siguientes resultados:

En este sentido se les pregunto a las 3 poblaciones sujetas de estudio respecto cuáles son las necesidades requeridas de infraestructura y

equipamiento en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán para otorgar un mejor servicio a lo que es coincidente en sus opiniones, manifestando que es necesario un mayor número de laboratorios y mayor número de aulas como prioridad de equipamiento.

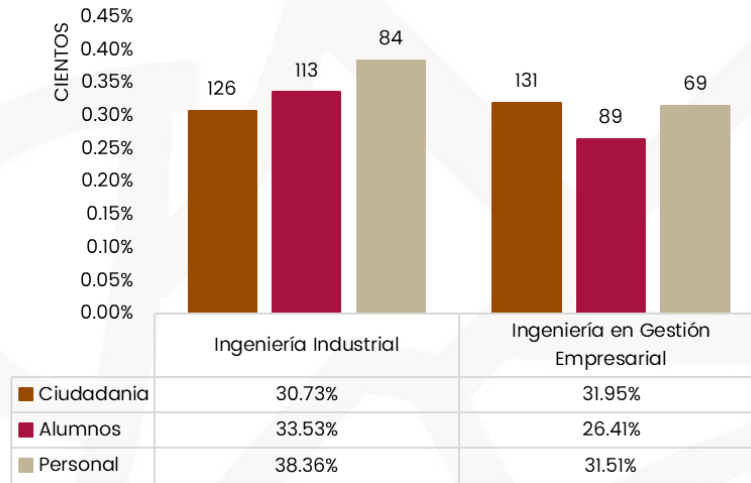
**Gráfica 9.** Necesidades y Requeridos de Infraestructura y Equipamiento



**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

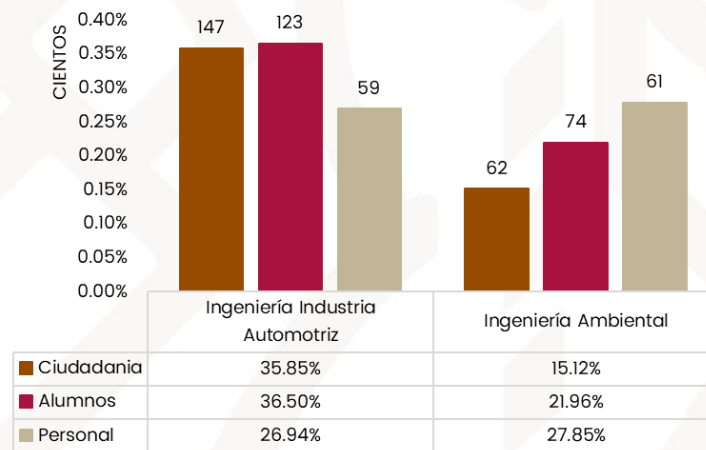
Al preguntarle a las 3 poblaciones sujetas de estudio, cuál de las carreras a nivel Ingeniería que oferta el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán es la de mayor impacto en la región, sus respuestas son coincidentes al determinar que la carrera de ingeniería industrial e ingeniería en gestión empresarial tienen mayor impacto, y la de menor impacto es ingeniería en industrias alimentarias.

**Gráfica 10.** Carreras actuales del ITST con mayor impacto.



**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán  
Un dato interesante fue conocer que al preguntarle a las 3 poblaciones sobre cuál carrera a nivel licenciatura considera adecuada para su apertura que responda a las demandas del sector productivo y de servicios las contestaciones fueron coincidentes al establecer como principales carreras prioritarias las de ingeniería en industrias automotrices e ingeniería ambiental.

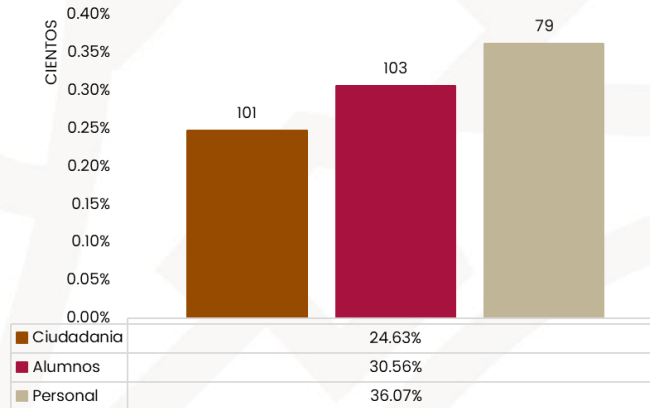
**Gráfica 11.** Principales carreras por aperturar a nivel Licenciatura en el ITST.



**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

En cuanto a la pregunta que se les realizó a las 3 poblaciones sobre cuales maestrías consideran adecuadas para su apertura y que respondan a las demandas del sector productivo y de servicios su contestación fue coincidente en la apertura de la maestría en ingeniería industrial.

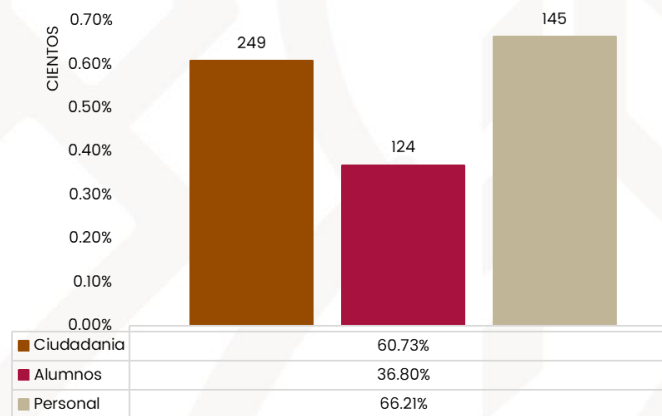
**Gráfica 12.** Principal posgrado por aperturar a nivel Maestría en el ITST.



**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

En cuanto a la pregunta que se les realizó a las 3 poblaciones sobre cuales estudios a nivel doctoral considera adecuados para su apertura y que responda a las demandas del sector productivo su respuesta fue coincidente en el doctorado en ciencias de la ingeniería.

**Gráfica 13.** Principal posgrado por aperturar a nivel Doctorado en el ITST.

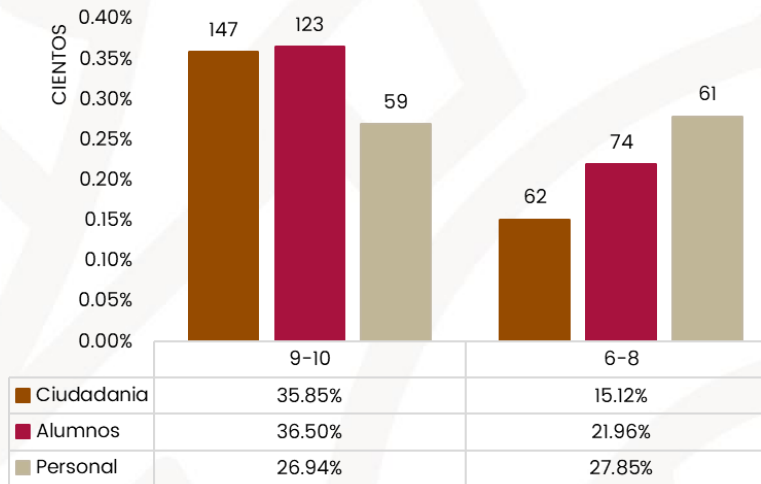


**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán



Finalmente, al solicitarle a las 3 poblaciones otorguen una calificación a los conocimientos adquiridos de los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán fueron coincidentes de 9-10 y de 6-8 lo cual significa que las 3 partes interesadas tienen la misma visión de la Institución al considerar que se oferta una Educación Superior Tecnológica de Calidad.

**Gráfica 14.** Calificación de los conocimientos adquiridos en el ITST.



**Fuente:** Subdirección de Planeación del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán

## ENFOQUE INTERSECCIONAL

La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del Programa Institucional.

Este enfoque se materializará mediante su integración en los Programas Presupuestarios, las Reglas de Operación, las convocatorias de Programas, Acuerdos o Convenios intergubernamentales.


Asimismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.

***Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán***

# CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

El Programa Institucional contribuye a 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Además, incorpora el enfoque de desarrollo sostenible en la elaboración de sus diferentes componentes (*véase la tabla 2*), por lo que incorpora las 3 dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, así como a las 5 esferas que integran esta agenda mundial.

**Tabla 2.** Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Eje	Temática	ODS
Eje 4	Temática 3	

**Fuente:** ITST.

La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y la alineación de las Temáticas a los ODS, implica una gestión integral y compromiso a largo plazo para asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de la planeación estatal.

# ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019–2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el Programa Institucional se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019–2024 (*véase la tabla 3*).

**Tabla 3.** Alineación a la política nacional y al PED 2019–2024

Nombre del Programa Derivado	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024	Programa o Política Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024
Programa Institucional	Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural Temática Educación	Política Social	Política Social

Fuente: ITST.

En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del Estado.

# **III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS**

## EJES

### Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

#### Educación

**Objetivo:** “Generar las condiciones para realizar una adecuada formación integral de estudiantes a nivel superior y posgrado.”

**Estrategia 1:** Calidad educativa e innovadora.

**Líneas de Acción:**

1. Contribuir al incremento del grado de escolaridad de alumnos de educación en el Estado de Puebla.
2. Incrementar el porcentaje de alumnos egresados titulados en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
3. Diversificar el número de carreras a nivel licenciatura y maestría al término del sexenio con la finalidad de incrementar la cobertura en educación superior y posgrado.
4. Incrementar la cobertura en el entorno de la población atendida a primer semestre y reingreso a semestres avanzados con la finalidad de formar profesionistas útiles al entorno económico y social del Municipio de Teziutlán.
5. Incrementar la eficiencia terminal de cada una de las carreras que oferta la Institución.
6. Fomentar la permanencia y disminuir la deserción escolar en todas las carreras que oferta el Instituto a nivel Licenciatura y Maestría.

**Estrategia 2:** Vinculación productiva y social.

**Líneas de Acción:**

1. Vincular al sector público, productivo y social en el desarrollo de conocimiento tecnológico donde los alumnos se integren y apoyen a la solución de los problemas de la industria.
2. Incrementar la firma de convenios de residencia y servicio social a fin de que los alumnos puedan integrarse a la solución de las necesidades y problemáticas del sector productivo y de servicios.
3. Incrementar el número de visitas industriales que complementen los aspectos estudiantiles en el aula dentro de una empresa.

**Estrategia 3:** Formación humanista (Valores, Ética, Cultura de la legalidad, etc.).

**Líneas de Acción:**

1. Consolidar la formación integral del alumno donde el humanismo los valores predominen en su quehacer institucional.
2. Incrementar el número de buzones de quejas, sugerencias y solicitudes donde el alumno tenga la libertad de proponer mejoras académicas, de infraestructura que coadyuven a su formación.
3. Promover talleres y foros donde la temática central sean los valores, la ética como forma de vida y eje rector en el quehacer profesional.

**Estrategia 4:** Permanencia y/o atracción estudiantil.

**Líneas de Acción:**

1. Realizar una campaña permanente de promoción y difusión de las carreras que se ofertan en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.



2. Realizar visitas guiadas donde el alumno conozca la institución y con ello compruebe el interés con ingresar a ella.
3. Promover un mayor número de becas a estudiantes de nuevo ingreso y reingreso.
4. Continuar con el programa de asesorías para que alumnos con bajo desempeño académico logren acreditar sus materias.
5. Incrementar la formación integral mediante la realización de actividades culturales y deportivas para estudiantes de nivel licenciatura y maestría.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Programa Sectorial De Educación  
*ITST*
- Programa Presupuestario 038  
*ITST*
- Programa Transversal Especial de Igualdad  
*ITST*

## INDICADORES Y METAS

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Número de cuerpos académicos en formación	ITST	6 (2019)	10 (2022)	8
Porcentaje de áreas institucionales libres de plástico de un solo uso	ITST	100 (2019)	100 (2022)	100
Porcentaje de alumnos becarios	ITST	62.25 (2019)	32.26 (2022)	85.37
Porcentaje de alumnos en actividades culturales	ITST	34.70 (2019)	43.37 (2022)	49.50
Porcentaje de alumnos en actividades deportivas	ITST	29.90 (2019)	36.84 (2022)	45.30
Porcentaje de atención a la demanda	ITST	84.93 (2019)	83.96 (2022)	85.50
Deserción Escolar	ITST	10.90 (2019)	8.90 (2022)	8.66

Porcentaje de Docentes con Posgrado	ITST	69.17 (2019)	71.90 (2022)	80.30
Eficiencia Terminal	ITST	40.13 (2019)	45.52 (2022)	41.20
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	ITST	83.67 (2019)	100 (2022)	98.34
Porcentaje de personal administrativo capacitado	ITST	64.38 (2019)	100 (2022)	75.30
Sistemas Educativos Certificados	ITST	100 (2019)	100 (2022)	100
Programas Académicos Acreditados	ITST	100 (2019)	100 (2022)	98.34
Proyectos de Desarrollo Regional	ITST	6 (2019)	14 (2022)	8
Porcentaje de Graduación	ITST	51.04 (2019)	51.21 (2022)	51.90

Egresados Titulados	ITST	91.90 (2019)	96.01 (2022)	92.20
Incorporación Laboral de Egresados	ITST	55.49 (2019)	60.43 (2022)	57.30



# **IV. INSTRUMENTACIÓN**

El Programa Institucional para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (*véase el esquema 1*).

**Esquema 1.** Etapas del Ciclo Presupuestario



**Fuente:** Modificación y adecuación del PED 2019-2024.

El Programa Institucional representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la modificación y adecuación del PED 2019-2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.

Asimismo, la instrumentación del Programa Institucional será promovida por la Dirección de Planeación y Vinculación, la cual está facultada por el Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, de los instrumentos de planeación.



**V. CONTROL,  
SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN**

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Institucional se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

- a. Sistema Integral de Administración Financiera
- b. Sistema Estatal de Evaluación
- c. Presupuesto basado en Resultados
- d. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo
- e. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

***Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.***



## REFERENCIAS DE CONSULTA

- Gobierno de Puebla. 2023. *Modificación y Adecuación del “Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024*.  
[https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/modificacion\\_adequacion\\_PED\\_2019\\_2024.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/modificacion_adequacion_PED_2019_2024.pdf)
- Gobierno de Puebla. 2015. *Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN*.  
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/decreto\\_leg\\_instituto\\_tecnologico\\_superior\\_de\\_teziutlan.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/decreto_leg_instituto_tecnologico_superior_de_teziutlan.pdf).
- Gobierno de Puebla. 2019. *Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán*.  
[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento\\_Interior\\_del\\_Instituto\\_Tecnologico\\_Superior\\_de\\_Teziutlan\\_08\\_abril\\_2019.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_del_Instituto_Tecnologico_Superior_de_Teziutlan_08_abril_2019.pdf)
- Secretaría de Planeación y Finanzas. 2023. *COPLADEP*.  
<https://planeader.puebla.gob.mx/consultaciudadana2024.html>
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán. 2023. *Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán*.  
<https://teziutlan.tecnm.mx>